

XIII Reunión del Comité Intergubernamental del Programa Iberoamericano de Bibliotecas Públicas, IBERBIBLIOTECAS

ACTA

En la ciudad de Madrid, España, los días 26 y 27 de febrero de 2013 se reunió el Comité Intergubernamental del Programa IBERBIBLIOTECAS integrado por la presidenta del Programa y representante de Colombia, Ana Roda, Directora de la Biblioteca Nacional de Colombia; Francisco Pinherio, Secretario de Cultura del Estado de Ceará (Brasil); Elisa Machado, Coordinadora General del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas de Brasil; Olga Rodríguez, Directora del Sistema Nacional de Bibliotecas de Costa Rica; Gonzalo Oyarzún, Subdirector del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas (SNBP) de la DIBAM de Chile; Juan Carlos Coéllar, Consejero Cultural de la Embajada de Ecuador en España, Jesús Prieto, Director General de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Cultura de España; María Antonia Carrato, Subdirectora General de Coordinación Bibliotecaria del Ministerio de Educación Cultura y Deporte de España; Concha Vilariño, Jefe de Área de Coordinación y Cooperación y Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España; María Belén Martínez, Jefe de Servicio de Cooperación Nacional e Iberoamericana del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España, y María de Lourdes López, Directora de Operación de la Dirección General de Bibliotecas de CONACULTA, México. Estuvieron también presentes: Leonor Esguerra, Directora Cultural de la SEGIB, Enrique Vargas Subdirector de la División de Asuntos Culturales de la SEGIB, Fernando Zapata, Director del CERLALC y el equipo técnico del CERLALC, conformado por Fabiano Dos Santos, Subdirector de Lectura, Escritura y Bibliotecas cerlalc, y Paola Caballero, Secretaria Técnica de Iberbibliotecas.

Asiste Luis González, Director General Adjunto de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

Los participantes de la reunión agradecen la celebración de la misma en la sede de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

Luego de las palabras de bienvenida a cargo de Luis González, quien expresa su apoyo al programa, Leonor Esguerra expone la importancia de la colaboración sur-sur, lamenta la ausencia de Medellín y agradece al Cerlalc el año de servicios y trabajo. Ana Roda, como presidenta desea una excelente y productiva jornada y enfatiza en lo enriquecedora que resultará la participación de fundaciones privadas, habla sobre los cambios tecnológicos pero hace énfasis en la importancia de la biblioteca como espacio comunitario. Fernando Zapata, habla sobre el trabajo coordinado con la SEGIB Y lo difícil, no sólo técnica sino políticamente, que resulta el tema de las bibliotecas públicas y la necesidad de crear sinergias.

Se aprueba la agenda de trabajo y se da paso a la intervención de Fabiano Dos Santos, Subdirector de Lectura, Escritura y Bibliotecas del CERLALC quien hace un recuento de avances y consideraciones generales y menciona los países, ciudades y estados participantes a la fecha: Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, España, México, la ciudad de Medellín (Colombia) y el Estado de Ceara (Brasil). Dos Santos informa que los siguientes miembros ya realizaron el pago de la cuota: Brasil (USD 90.000), Colombia (USD 45.000), Chile (USD 60.000), México (USD 90.000) y Medellín (USD 15.000).

Reglamento

A continuación se revisa la propuesta del Reglamento punto por punto.

Observaciones realizadas en el Capítulo I

Gonzalo Oyarzún insiste en que, para no perder la continuidad y los avances del PICBIC, este debe ser numerado como el XII Comité.

Jesús Prieto señala que se debe hacer referencia al Espacio Cultural Iberoamericano puesto que trabajar por su consolidación es uno de los objetivos de todos los programas Iber. Insiste en que se debe reivindicar la función social de las bibliotecas. Oyarzún dice que las bibliotecas deben cumplir una función de transformación económica y no sólo cultural.

Leonor Esguerra habla de la necesidad de generar sinergias con el programa Iberoamericano de alfabetización, por ejemplo, para generar círculos concéntricos que vayan más allá del propio núcleo del programa.

Observaciones realizadas en el Capítulo II

Leonor Esguerra recalca que ni el CERLALC ni la SEGIB tienen voto sobre las decisiones que se tomen sobre los fondos del programa.

Juan Carlos Coéllar propone que no se cree un comité ejecutivo pues aún no tiene sentido ya que son muy pocos los miembros actuales. La moción es aprobada y por este año no se nombrará un comité ejecutivo.

Observaciones realizadas en el Capítulo III

Se propone para que quede consignado en el acta que el CERLALC, como Secretaría Técnica, percibirá el 8% del total de los fondos por concepto de gastos de administración a partir de 2013 y adicionalmente el monto correspondiente a la contratación de personal de apoyo por 2013, previa aprobación del Comité para dicha contratación. (Para los años siguientes, los costos del personal de apoyo serán incluidos en el porcentaje percibido).

Hechas las anteriores observaciones, el Reglamento fue aprobado, en los términos señalados en el Anexo I de esta acta.

Tanto Costa Rica como España solicitan al Comité, de manera excepcional, el pago de una cuota menor a la asignada según los niveles debido a la incapacidad de sus países de poder asumirla. El comité aprueba ambas solicitudes; Costa Rica con una cuota para 2013 de 15.000 USD y España con una cuota de 50.000€ equivalente a 65.000 USD aproximadamente. (Se anexa a la presente Acta el documento *Sistemas de Cuotas de Programas Iberoamericanos en el Área Cultural*).

Fundaciones invitadas

Los integrantes del Comité intergubernamental agradecen la participación de las Fundaciones invitadas a la reunión; a Emiliano Martínez, presidente de la Fundación Santillana, a Luis Rodríguez de la Fundación Biblioteca Virtual Cervantes y a Luis González de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez. Ellos estudiarán la forma en que sus fundaciones pueden vincularse al programa.

Convocatoria

Se lee el texto de la convocatoria y se incluyen todas las líneas de acción aprobadas en el Reglamento. Se discute si se prioriza alguna o se ofrecen todas y se decide incluir las siete líneas.

Para los proyectos especiales por línea directa –que sería deseable que sean presentados en conjunto por dos o más miembros–, Costa Rica se abstiene de votar.

Se aprueba el siguiente mecanismo: el CERLALC recibe las propuestas y verifica el cumplimiento de requisitos, se envían los proyectos a los países y estos se encargan de emitir una valoración que será consignada en un formato elaborado

por el CERALC. Cada país, ciudad o estado, debe hacer una preselección y esos proyectos se discutirán en el Comité. Se decide otorgar un porcentaje de 60% para la convocatoria y un 40% para los proyectos de línea directa con un tope de 60 mil dólares por proyecto.

Se propone esta primera convocatoria como un piloto que mostrará la ruta a seguir para el siguiente año y que uno de los objetivos será el de construir un banco de proyectos. Se necesita de una solidaridad y equidad por parte del Comité para seleccionar a los ganadores, enfatiza Elisa Machado, haciendo referencia a los criterios de selección que deben quedar plasmados en la convocatoria.

A pesar de las dudas que suscita un programa de cooperación como este, que aún no cuenta con otro ingreso distinto al aporte de los países, estas serán disipadas con el tiempo y el programa podrá tener éxito con la responsabilidad y participación de sus integrantes. El programa fue diseñado atendiendo un mandato de los Jefes de Estado y según los reglamentos existentes en la SEGIB, pero existen ciertos obstáculos de tipo monetario que deben ser superados en cada país y que pueden ser susceptibles de presentarse, advierte Fernando Zapata. Por su parte, Leonor Esguerra plantea que, en efecto, su formulación corresponde a un sistema que ha mostrado sus bondades en otros programas Iber y que debe ofrecer otros beneficios que hasta ahora son intangibles. Hay que empeñarse por lograr más adhesiones de países y ciudades y la participación efectiva de terceros aportantes.

En conclusión, los miembros del Comité, aprobaron la convocatoria de ayudas en sus líneas y planteamientos generales, la cual se anexa a esta acta como parte integrante del mismo¹.

Otros temas

¹ Ver anexo II

- El Comité agradece a España la creación y gestión del portal web y se acuerda que el dominio y gestión del mismo pasará a ser responsabilidad de la Secretaría Técnica en el Cerlalc para lo cual establecerán los contactos necesarios entre las partes para el debido traslado.
- Gonzalo Oyarzún invita a realizar una reunión del Comité Intergubernamental del 22 al 26 de octubre en Santiago en el marco del Encuentro de Bibliotecas Públicas de Chile.
- Gonzalo Oyarzún propone otorgar 25 becas del 100% para el Diplomado virtual, incluso para países que no hagan parte del programa.
- Por aclamación de los presentes se ratifica en el cargo de presidenta del programa a Colombia.
- La propuesta de plan de trabajo se enviará por correo electrónico y se discutirá por correo electrónico o en una reunión virtual.

[Fin de documento]